

Febrero 2023-Enero 2024

Programa De Trabajo Departamento Psicopedagógico



Universidad Veracruzana
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

JUSTIFICACIÓN 3

ANTECEDENTES 5

OBJETIVO GENERAL 6

METAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

ESTRATEGIAS 7

ACCIONES 9

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 10

BENEFICIOS 14

INTEGRANTES.**¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS 14

INTRODUCCIÓN

Instancias reguladoras de la educación internacional en general, como la UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y del área de la Salud como OMS (Organización Mundial de la Salud) y OPS (Organización Panamericana de la Salud), así como organismos vigilantes de la educación médica en México como AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina), hacen recomendaciones para la enseñanza de la medicina, igualmente organismos evaluadores de la educación médica como COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica) en nuestro país, coinciden en que la educación y la salud es un derecho de todos, y que ha de ser profundamente humanista e integral, que contemple no solo el aspecto teórico-científico y tecnológico, sino también los saberes axiológicos y heurísticos, acordes a nuestro tiempo. Si bien la educación médica se sustenta en un paradigma biopsicosocial, es fundamental cuidar la perspectiva de complejidad que requerimos, para no caer en los reduccionismos ni en la lógica binaria y lineal. Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, vela por los derechos y libertades de las personas, en cualquier ámbito, lo que marca directrices para el andamiage del Programa rectoral actual y de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas de nuestra universidad.

En nuestro mundo occidental, la medicina científica basada en evidencias necesita poner el foco de atención en el aspecto humanitario, contar con perspectivas que conciban a la salud como un todo y un derecho universal. Tener precaución con los modelos hegemónicos de la enseñanza y práctica médica, reconocer que la visión necesaria en nuestro mundo globalizado es transdisciplinaria, evitando fragmentar el conocimiento y al ser humano.

Es preocupante la mercantilización de la medicina y la deshumanización de esta, por lo que existen esfuerzos conjuntos de Escuelas y Universidades dedicadas a la educación médica por resignificar la labor del médico.



La salud, como tal es un tema global que necesita de la colaboración de muchos actores sociales y visiones que colaboren para el bien común de la humanidad. Si bien el ser humano es un ente biológico, social, espiritual, simbólico y psíquico, es menester de los grupos humanos aprender a vivir en comunidad saludable, lo que hace urgente tener una actitud de promotor de la salud, permanentemente.

De ahí que un área dedicada específicamente a los aspectos psicológicos y pedagógicos es necesaria dentro del Programa educativo de Medicina. De acuerdo a los lineamientos que el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) 2018, marca dentro del indicador 12.1 (Plan de estudios), que el perfil profesional del egresado contempla aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes en áreas sociomédicas y humanísticas, además de biomédicas y clínicas. El apoyo a la dimensión cognitiva, afectiva y social de los jóvenes en formación, es indispensable, aspectos que si bien son parte del currículum formal, se desdibuja en el currículum oculto.

JUSTIFICACIÓN

Este Programa de trabajo, va alineado al Plan General de Desarrollo 2030 y al Programa de trabajo rectoral 2021-2025 de la UV. Dentro de los Ejes de dicho programa el 1 Derechos humanos, es contemplado con el trabajo psicoemocional de los alumnos, sustentado en la equidad de género y diversidad sexual; en la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación; así como en la cultura de paz y no violencia. En relación del Eje 2, permea en una estrategia de resiliencia socioecológica en los médicos en formación; y en el Eje 3 de Docencia e investigación académica impacta en la formación integral del estudiante.

En nuestro país, el médico en formación es vulnerable por la realidad que vive, máxime con la crisis civilizatoria de la pandemia, se ha puesto aún en evidencia. Paradójicamente como personal de salud los médicos han de prepararse no sólo en los aspectos teórico-científicos y tecnológicos, sino también en su complejidad de ser persona. Coadyuvar en la formación integral del médico en la Facultad de

medicina, debe ir más allá del discurso y realmente promover, preservar y atender la salud integral de este. A través de un enfoque de salud colectiva, permitirá una nueva articulación entre las diferentes disciplinas e instituciones que converjan en el campo de la salud que de manera congruente se alinea a la transformación integral que propone el Plan de trabajo de la actual administración.

La Salud Colectiva abarca un conjunto complejo de saberes y prácticas, técnicas científicas y culturales, ideológicas, políticas y económicas, relacionados al campo de la salud, involucrando desde las organizaciones que prestan “asistencia” a la salud de las poblaciones hasta las instituciones de enseñanza, de investigación y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que estén interesadas en defender el sistema público de salud en el marco de la lucha por el “derecho a la salud” de la ciudadanía. Dentro de este marco, las actividades que pueden mejorarla incluyen la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el diagnóstico temprano para un tratamiento oportuno (OMS, 2014).

Dada las condiciones educativas y de salud que resultaron de la pandemia, el impacto sobre el ámbito académico, profesional y personal, ha exigido estrategias para atender temas de salud mental especialmente en los alumnos de la Facultad de Medicina, en modalidad virtual y presencial.

Desde un paradigma de salud colectiva es necesario abordar el tema de la salud integral, y es aquí en la Facultad de Medicina que se plantea a través de la vinculación de la Coordinación del Depto. Psicopedagógico, la Coordinación de tutorías, la Coordinación de Educación Médica, de Internado y Servicio Social, así como de la propia estructura de la Secretaría, la Dirección de la Facultad y el Cendhiu, operar un Programa de Salud Mental, que coadyuve en la formación integral del médico de pregrado, con el que se realiza la detección de perfiles de alumnos en riesgo, desde el inicio de su formación; seguimiento puntual de acuerdo al tipo de situación detectada, atención e intervención a través de especialistas en diferentes áreas, sea por instancias intra-universitarias o extra-universitarias, lo que puede implicar canalización a áreas especializadas de apoyo; intervención en crisis en la Facultad; capacitación a jóvenes médicos en servicio social, en primeros



auxilios psicológicos; sensibilización y capacitación a representantes alumnos de diferentes semestres, como monitores en apoyo a quienes requieran atención; evaluación psicométrica a alumnos previo al ingreso de internado (penúltimo período), con su correspondiente seguimiento; así como estrategias de sensibilización y/o capacitación a tutores y docentes de la entidad académica en temas de salud mental. Es el Departamento psicopedagógico el encargado de vincular este trabajo. Por tales motivos y de acuerdo al Plan rectoral, la promoción de una cultura de prevención, sustentable, incluyente, de género y libre de violencia es una prioridad, no solo en discurso.

Las recomendaciones del instrumento de evaluación de COMAEM 2018, en el indicador 13.2 del Plan de Estudios, señala que este debe tener objetivos educativos y/o competencias que permitan formar médicos generales capaces de contribuir a preservar y/o restituir la salud individual y colectiva mediante una práctica profesional competente, humanística y científicamente fundada.

En el apartado 20.- Formación humanística y sociomédica (COMAEM, 2018), en los indicadores 20.3, 20.4 y 20.5, el área psicopedagógica juega un papel importante como apoyo a la formación.

En el apartado de Alumnos (III), el indicador 39 (Asesorías) que involucra el 39.1, 39.2, 39.3, está centrado en un sistema de asesoría académica y psicopedagógica para los alumnos.

ANTECEDENTES

La Universidad Veracruzana es una institución pública con una posición estratégica en nuestro país, en el golfo de México; distribuidas las facultades en 5 regiones a lo largo del estado. Medicina Xalapa, el campus central, abrió en los años 70s y ha dedicado todo este tiempo en formar médicos.

Dentro de la estructura de la Facultad, existe un Departamento Psicopedagógico que en los años 80s se conformó para atender temas de ambas especialidades, sin

embargo es hasta finales de los años 90s que se le da en peso especial por ser parte de una recomendación de Organismos como AMFEM primero, y poco después COMAEM. Por largo tiempo estuvo dedicado a la evaluación de alumnos que estarían próximos al internado, con serias dificultades de seguimiento en los casos de problemáticas a atender, sin embargo se han hecho esfuerzos importantes todos estos años para ser un soporte en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tanto en los temas académicos como en los personales. Es en las últimas fechas que se ha visto el impacto en la matrícula, el aumento de problemáticas de salud mental, violencia, pobreza, mala alimentación, estilos de vida poco saludables y la competencia de otras universidades privadas dedicadas a formar médicos, entre otras situaciones, lo que nos conduce a fortalecer y reestructurar las instancias dentro de la universidad que permitan brindar las condiciones que apoyen a la salud y educación global de nuestros universitarios, así como vincular con entidades que apoyen este fin.

En el año 2017 el Programa Educativo de Médico General logró el nivel 1 de CIEES y en el 2019 fue evaluado por COMAEM, logrando la acreditación del Programa Educativo de calidad por 5 años.

OBJETIVO GENERAL

El Departamento Psicopedagógico de la Facultad de Medicina, es una instancia que coadyuva en los procesos de formación de los médicos generales, a través de estrategias educativas virtuales y presenciales en la medida de lo posible, que permitan a alumnos y docentes en su misión, cumplir con un perfil de egreso de calidad académica y humana.

METAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1- Informar y sensibilizar a alumnos, tutores y docentes de la Facultad de medicina, sobre las funciones del Departamento Psicopedagógico.



1.2.- Operar el Programa de Salud mental para alumnos de Medicina, con el objeto de prevenir permanentemente, atender (voluntaria o referida por un tercero) e intervenir en casos de crisis.

1.3.- Realizar evaluaciones psicométricas en el penúltimo período antes de internado (semestre 9); indispensable seguimiento de acuerdo a la necesidad detectada, con apoyo del CENDHIU como parte del Programa de Salud Mental.

1.4.- Capacitar a pasantes de servicio social de dicha carrera, en técnicas de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, específicamente en el ámbito escolar (espacios universitarios) (Programa de Salud Mental).

1.5.- Capacitar a alumnos como monitores, en acompañamiento y canalización de compañerxs, como parte del protocolo para ser atendidos en consulta externa y/o especialistas, o en su caso ser referidos (el entrenamiento corre por parte de personal especializado adscrito a la Facultad de medicina). (Programa de Salud mental).

ESTRATEGIAS

Número de estrategia	Corto plazo	mediano plazo
1. Información a docentes, tutores y alumnos sobre objetivos y actividades del Departamento Psicopedagógico.		

<p>2. Realización y presentación de un Programa de Salud Mental para los alumnos de pre-grado, internado y servicio social.</p>	<p>X</p>	
<p>3. Generación de un Protocolo de atención psicológica y/o médica especializada en temas de salud mental.</p>	<p>X</p>	
<p>4. Elaboración de un directorio de instancias intrauniversitarias que apoyen el tema de atención psicológica y pedagógica a los alumnos, así como de instituciones públicas y ONG que puedan ser parte de ese apoyo.</p> <p>5.- Creación de un catálogo de profesionales en psicología y psiquiatría de área privada, que ofrezcan una cuota especial al alcance de los alumnos.</p> <p>6.- Implementación de una campaña en redes sobre diferentes alternativas de cursos y/o talleres cortos, en apoyo a la salud mental: manejo de estrés, manejo de ansiedad, depresión, detección de pautas de violencia en diferentes contextos, autocuidado, arte-terapia, trabajo con los recursos de la persona, estrategias de terapia grupal, o temas en áreas pedagógicas. Todo ello con apoyo de profesionales de la propia universidad. Los talleres pedagógicos estarán especialmente dirigidos a docentes.</p>	<p>X</p>	

Nota: las estrategias deben llevarnos al cumplimiento de nuestros objetivos.



ACCIONES

Número de acción	Corto plazo	Mediano plazo
<p>1(a) En reuniones de Maestros, sea por academia y/o junta de maestros, junta de tutores, al principio y final de cada semestre, se dedicará un apartado de la agenda para abordar el tema del Departamento psicopedagógico, con fines informativos y de sensibilización.</p> <p>2(a) Sistematización de información de diferentes fuentes para la generación de una propuesta de Programa de Salud Mental.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>3(a) Sistematización de información y procesos para la propuesta de Protocolo de atención psicológica y/o médica especializada en temas de salud mental.</p> <p>4(a) Revisión y análisis de instancias disponibles para apoyo a alumnos en áreas psicológicas, médicas y pedagógicas, para su gestión e incorporación a un directorio.</p> <p>5(a) Gestión e invitación a profesionales para formar parte del catálogo de apoyo a los alumnos.</p> <p>6(a) Realizar diagnóstico relativo a necesidades de los alumnos para plantear los cursos o talleres.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Acciones y estrategias	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2020
1. Información a docentes, tutores y alumnos sobre objetivos y actividades del Departamento Psicopedagógico	<div style="background-color: #4F812D; color: white; padding: 5px; text-align: center;">4ta semana</div>				<div style="background-color: #AEC6E8; height: 40px;"></div>								
1(a) Sistematización de información para la generación de un Programa de Salud Mental.													



2(a) Actualización de Protocolos de atención psicológica y/o médica especializada en temas de salud mental.

3 (a) Actualización y sistematización de información y procesos para la elaboración de Protocolo de atención psicológica y/o médica especializada en temas de salud mental



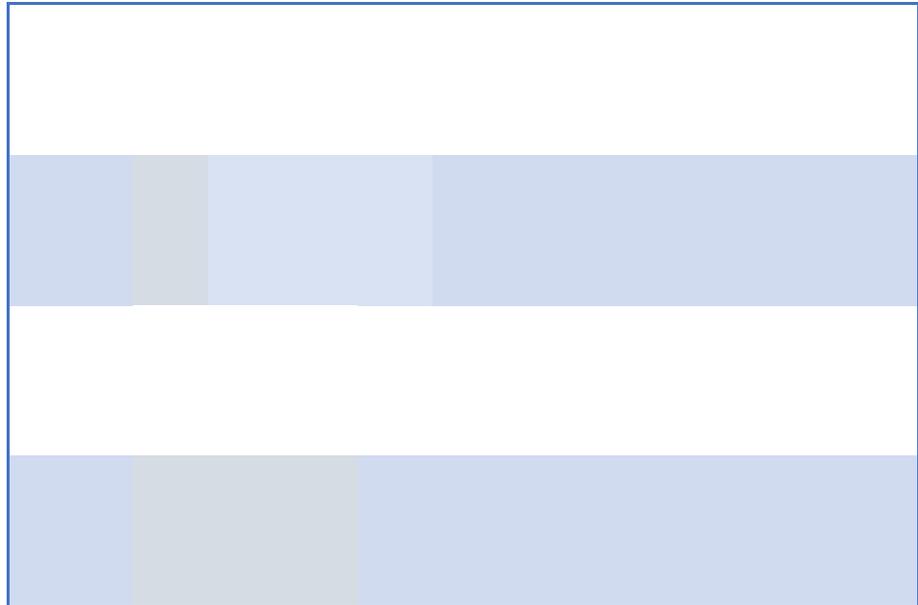
4(a) Actualización del directorio de instancias intrauniversitarias que apoyen el tema de atención psicológica y pedagógica a los alumnos, así como de instituciones públicas y ONG que puedan ser parte de ese apoyo.

4(b) Revisión y análisis de instancias disponibles para apoyo a alumnos en áreas psicológicas, médicas y pedagógicas, para su gestión e incorporación a un directorio.

5(a) Gestión e invitación a profesionales para formar parte del catálogo de apoyo a los alumnos.

6(a) Realizar diagnóstico relativo a necesidades de los alumnos para plantear los cursos o talleres.

Día 15



BENEFICIOS

- Apoyo en las dimensiones académicas y personales de los alumnos
- Prevención de problemas de salud mental de los alumnos
- Reducción de la deserción de alumnos
- Preparación de los alumnos para el internado y servicio social
- Cumplimiento en la eficiencia terminal de los alumnos

INTEGRANTES

Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. Salud Mental: un estado de bienestar [internet]. (2013) OMS. Dic [Consultado 31 ago 2019]. Disponible en:



https://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/

2. Organización Mundial de la Salud (2014). Promoción de la Salud Mental. Ginebra, Suiza: OMS
3. Organización Mundial de la Salud. Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Ginebra, Suiza: OMS; 2013 b.
4. Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2017-2021, UV.
5. Plan de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2017-2021

ANEXO 1

Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina-Xalapa

Eli Alejandra Garcimarrero Espino

Programa de Salud Mental

Introducción

La Facultad de Medicina-Xalapa, cuenta con un Departamento Psicopedagógico que recientemente se re-estructuró, el que se vincula estrechamente con la Coordinación de tutorías, la Coordinación de Educación médica, la Secretaría y Dirección de la entidad académica, para que de manera conjunta atiendan necesidades dentro de la formación del médico de pregrado. Es a raíz de la visibilización de problemáticas psicoemocionales en alumnos, detectadas a través de la secretaría académica, de las tutorías, de los casos expuestos por ellos mismos, al Consejo Técnico, que se reflejan a lo largo de sus trayectorias académicas. En todos estos casos, la variable en común es la salud mental: inadecuado manejo de estrés, altos niveles de ansiedad, depresión, síndrome de burnout, falta de control de impulsos, adicciones, violencia, conductas antisociales entre otras, las cuales se vienen manifestado en nuestra comunidad estudiantil,



incluyendo el internado y servicio social, donde se suma el sistema hospitalario y la comunidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) describe la salud mental como “un estado de bienestar, en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. Los determinantes de la salud mental y de los trastornos mentales incluyen no solo características individuales tales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones y comportamientos, sino también factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales (OMS, 2013b) La evidencia más clara de esto se relaciona con el riesgo de las enfermedades mentales, las cuales, en el mundo desarrollado y en vías de desarrollo está asociado con indicadores de pobreza, bajos niveles de educación, inseguridad, desesperanza y problemas de salud física. Según la OMS (2014), los trastornos de salud mental le cuesta a la economía mundial un billón en pérdidas de productividad al año y la depresión es la principal causa de problemas de salud y discapacidad. Más de 300 millones de personas en todo el mundo sufre de depresión, un aumento de más de 18% entre 2005 y 2015. Mientras que 260 millones de personas sufren de trastorno de ansiedad.

En México, uno de cada cuatro jóvenes está en riesgo de padecer depresión o ya transitó por un trastorno psicológico, debido a factores sociales como desempleo, pobreza, o vinculados con uso de sustancias psicoactivas y/o condiciones biológicas, además de pensamientos e intentos suicidas; todo ello cada vez será más frecuente (UNAM, 2018).

Durante la formación de médicos generales en la Universidad Veracruzana, se observa claramente la manifestación de esta problemática, que si bien es una representación de lo que ocurre a nivel macro, nos alerta y ocupa nuestra atención para que el currículum formal e informal de la Facultad de Medicina-Xalapa, no quede en discurso y se opere congruentemente en las dimensiones que plantea el modelo educativo, teórica, heurística y axiológicamente.

Justificación

En el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2017-2021, se lee

“La Facultad de Medicina es una Entidad de Educación Superior para la formación de recursos humanos para la salud caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales y económicas en general, así como la preservación, difusión de la cultura y ciencia médica con un enfoque de desarrollo humano y sustentable”.

Para buscar cumplir con ese objetivo, habrá que considerar que en nuestro país, el médico en formación es vulnerable por la realidad que vive, y paradójicamente como personal de salud ha de prepararse no sólo en los aspectos teórico-científicos y tecnológicos, sino también en su complejidad de ser persona. Coadyuvar en la formación integral del médico en la Facultad de medicina, debe ir más allá del discurso y realmente promover, preservar y atender la salud integral de este. Dicho objetivo se puede trabajar a través de un enfoque de salud pública y/o de salud colectiva, perspectiva esta última de paradigma renovado “de la salud pública, de la salud comunitaria y de la medicina preventiva y social” que permita una nueva articulación entre las diferentes disciplinas e instituciones que converjan en el campo de la salud.

La Salud Colectiva abarca un conjunto complejo de saberes y prácticas, técnicas científicas y culturales, ideológicas, políticas y económicas, relacionados al campo de la salud, involucrando desde las organizaciones que prestan “asistencia” a la salud de las poblaciones hasta las instituciones de enseñanza, de investigación y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que estén interesadas en defender el sistema público de salud en el marco de la lucha por el “derecho a la salud” de la



ciudadanía. Dentro de este marco, las actividades que pueden mejorarla incluyen la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el diagnóstico temprano para un tratamiento oportuno (OMS, 2014).

Dado el incremento de manifestaciones de conflictos personales, familiares y sociales que se han detectado en alumnos que cursan la carrera de medicina, lo cual tiene impacto en su ámbito académico y profesional, es urgente tomar medidas preventivas, de atención e intervención en diferentes dimensiones. Así mismo, cabe destacar el aumento de los índices de reportes y bajas de alumnos en el ámbito hospitalario durante el internado y servicio social, por diferentes motivos, lo cual puede prevenirse mediante la atención corresponsable de los sistemas involucrados: familia, escuela y comunidad.

Con énfasis en la salud mental, se implementarán estrategias de detección de perfiles de alumnos en riesgo, desde el inicio de su formación; seguimiento puntual de acuerdo al tipo de situación detectada, atención e intervención a través de especialistas en diferentes áreas, sea por instancias intra-universitarias o extra-universitarias, lo que puede implicar canalización a áreas especializadas de apoyo; intervención en crisis en la Facultad; capacitación a jóvenes médicos en servicio social, en primeros auxilios psicológicos; sensibilización y capacitación a representantes alumnos de diferentes semestres, como monitores en apoyo a quienes requieran atención; evaluación psicométrica a alumnos previo al ingreso de internado (penúltimo período), con su correspondiente seguimiento; así como estrategias de sensibilización y/o capacitación a tutores y docentes de la entidad académica en temas de salud mental.

El PLADEA 2017-2021, entre sus debilidades y amenazas contempla temas ya mencionados en la justificación del Programa del Departamento Psicopedagógico, lo cual debe ser atendido con urgencia, toda vez que tenemos el compromiso de formar recursos humanos en salud con una perspectiva humanística, de calidad en todos los sentidos, máxime que recién estamos logrando la acreditación por COMAEM, por 5 años.

Por tales motivos y de acuerdo al Plan rectoral, la promoción de una cultura de prevención, sustentable, incluyente, de género y libre de violencia es una prioridad, no solo en discurso, sino en el día a día.

Objetivo general:

A través del Programa de salud mental, identificar, prevenir y atender a quiénes así lo necesiten*, a partir del ingreso al Programa educativo de médico general y a lo largo de su trayectoria como alumnos, incluyendo, internado y servicio social, con la colaboración de diversas instancias dentro y fuera de la universidad, con una perspectiva transdisciplinaria y de género.

*Existen dos grandes aspectos a considerar: uno es el clínico, que involucra aquéllos síntomas multifactoriales que hacen vulnerable a cualquier persona, como son los trastornos afectivos, trastornos de angustia y ansiedad, trastornos depresivos, conducta antisocial, síndrome de burnout, trastornos de las conductas adictivas, psicosis, intentos de suicidio.

Otro es el aspecto de disciplina que requiere la formación del médico, cuya exigencia social y realidad actual exige un comportamiento ético, responsable, respetuoso, incluyente y humanitario, en el que es importante reconocer y respetar figuras de autoridad, normas y reglas, para un óptimo trabajo en equipo, y capacidad de adaptación en los ámbitos hospitalarios donde las estructuras son verticales y patriarcales.

Objetivo particulares

1.- El Programa de intervención propone tres niveles: prevención permanente, atención (voluntaria o referida por un tercero) e intervención en crisis. Estas dos últimas podrán ser abordadas por el recurso humano capacitado de nuestra



Facultad y/o en los casos pertinentes, referir a instancias de la propia UV, instituciones públicas o recurrir al catálogo de profesionales de área privada que ofrecen una cuota especial al alcance de los alumnos.

2.- Las evaluaciones psicométricas se realizarán al ingreso de cada generación y en el penúltimo período antes de ir al internado (semestre 9), se dará seguimiento de acuerdo a la necesidad detectada. Las evaluaciones las seguirá realizando CENDHIU. Se recomienda aplicar instrumento para detectar capacidad de respuesta ante el estrés y el MMPI, como prueba clínica (detecta: depresión, ansiedad, agresión, adicciones, psicosis, entre otros rasgos; además es indispensable entrevista profunda.

3.- Se trabaja en la construcción de un Protocolo de atención psicológica y/o médica especializada en temas de salud mental, en la que personal formado en dichas áreas, junto con alumnos de la ee de salud Mental y de los grupos de COMSA y AMEXA, implementarán.

4.- Personal especializado adscrito a la Facultad de medicina capacitará a los pasantes de servicio social de dicha carrera, en técnicas de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, específicamente en el ámbito escolar. Así mismo se ofrecerá la capacitación a alumnos de cualquier semestre que estén interesados en fungir como monitores.

4.1.- Capacitación de pasantes de servicio social:

Capacitar a los pasantes de servicio social de la Facultad de Medicina-Xalapa en conocimiento y habilidades para la detección e intervención en crisis, aplicado al ámbito de los espacios universitarios.

4.2.- Capacitación de alumnos en general como monitores:

Capacitar a alumnos de la Facultad de medicina-Xalapa en la detección de problemáticas psicoemocionales para su acompañamiento y canalización de compañerxs, como parte del protocolo para ser atendidos en consulta externa y/o especialistas, o en su caso ser referidos.

5.- Se informará y sensibilizará a tutores y docentes sobre el Programa de Salud mental, así como el protocolo a seguir para la atención de casos de alumnos que requieran de apoyo psicológico y/o médico (psiquiátrico) en la propia Facultad o para canalización. Esta sesión informativa se realizará cada inicio de semestre, en programación de junta de maestros y de tutores.

6.- Se mantendrá una campaña en redes sobre diferentes estrategias y promoción de talleres cortos, en apoyo a la salud mental: manejo de estrés, manejo de ansiedad, depresión, detección de pautas de violencia en diferentes contextos, autocuidado, arte-terapia, trabajo con los recursos de la persona, estrategias de terapia grupal. Todo ello con apoyo de profesionales de la universidad, toda vez que contamos con recursos humanos preparados en diferentes áreas. Se gestionarán las participaciones.

Requerimientos de operación

Recursos Materiales:

Espacio físico que garantice confidencialidad

Equipo: computadora, impresora con scanner.

Materiales: Pruebas psicológicas (MMPI digital), papelería.



Mobiliario: mesa, sillas, escritorio, archivero.

Recursos tecnológicos: wifi

Recursos Humanos

1 secretaria o personal de apoyo

Jóvenes de servicio social de psicología y pedagogía (al menos uno de cada uno)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Salud Mental: un estado de bienestar [internet]. (2013) OMS. Dic [Consultado 31 ago 2019]. Disponible en:
https://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
2. Organización Mundial de la Salud (2014). Promoción de la Salud Mental. Ginebra, Suiza: OMS
3. Organización Mundial de la Salud. Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Ginebra, Suiza: OMS; 2013 b.